

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS o ESRS) Financiamiento de Crecimiento para Total Finco – COSTA RICA

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Febrero 2024

1. Información General de la Operación

La presente transacción (la “Operación” o la “Transacción”) consiste en una línea de financiamiento de mediano y largo plazo, renovable para que Total Leasing Finco, S.R.L. (la “Empresa” o “Total Finco”) otorgue arrendamientos (“leasings”, en inglés) de diversos tipos¹ a clientes elegibles, la mayoría de los cuales son micro, pequeñas y medianas empresas (“MiPyMEs”) en Costa Rica.

Esta Operación permitirá a Total Finco: i) fomentar el impacto de un mayor financiamiento a MiPyMEs lideradas, administradas o conformadas mayoritariamente por mujeres; ii) enfocar su cartera en proyectos de eficiencia energética y sostenibilidad², así como dar un impulso a la transformación digital; y iii) consolidar su presencia local en Costa Rica para poder continuar con su plan de crecimiento en la región de Centroamérica.

2. Alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

El análisis ambiental y social de la Operación consistió en una revisión documental del desempeño ambiental y social de la Empresa a través del tiempo, con énfasis en el cumplimiento de las siguientes Normas de Desempeño (ND): ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ND2: Trabajo y condiciones laborales; ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

3. Clasificación Ambiental y Social y su Justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, la Operación ha sido clasificada en la Categoría C, debido a que los impactos incrementales que generará son prácticamente nulos ya que la Empresa es un negocio principalmente en línea (“on-line”), que ofrece soluciones financieras de arrendamiento “a la medida” de sus clientes.

¹ El otorgamiento del arrendamiento se centra en: i) vehículos personales, flotillas y vehículos utilitarios y camiones o vehículos pesado de trabajo; ii) equipos médicos enfocados en salud; iii) equipo electrónico o “E-leasing” o que promuevan la transformación digital; y iv) maquinaria y equipo de trabajo productivos, en general.

² Por medio de una “movilidad verde”, se potenciaría el uso de vehículos u otro medio de transporte con fuentes renovables (vehículos eléctricos o híbridos) o combustibles alternos (biocombustibles).

4. Riesgos Ambientales y Sociales

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

Total Finco, fundada en 2020, es una empresa privada independiente enfocada en el mercado del arrendamiento de vehículos y equipos productivos en Costa Rica. Cuenta con un equipo gerencial calificado, con más de 26 años de experiencia, y una estrategia comercial enfocada a atender el sector de MiPyMEs y a profesionales independientes, que históricamente han sido sub-atendidos por el sistema financiero tradicional.

En 2023, Finco desarrolló su Estrategia de Sostenibilidad 2023-2028³ (“ES”), con el objetivo de generar impacto positivo en temas ambientales, sociales y de gobernanza (“ASG”), de una manera medible, constante y divulgable. Las metas de la ES son: i) integrarla de forma transversal a la Empresa, a través de planes de trabajo de corto y mediano plazos que conduzcan al cumplimiento de sus objetivos; ii) formalizar, a través de políticas y procedimientos, el área ambiental y social (diversidad e inclusión) de la Empresa; iii) medir su desempeño ASG a través de indicadores que permitan reportar las acciones de sostenibilidad de la Empresa; iv) implementar acciones de comunicación y relacionamiento con partes interesadas (colaboradores, grupos de impacto y clientes) para demostrar el progreso, compromiso y la contribución que Finco está logrando en temas de sostenibilidad; v) producir informes anuales sobre los avances en temas ASG, junto con sus indicadores claves de desempeño (“KPIs”, por sus siglas en inglés); y vi) implementar sistemas de gestión para temas relacionados con la calidad, el manejo de residuos, la seguridad, las emisiones de gases efecto invernadero (“GEI”) y el uso eficiente de la energía. A partir de la construcción y validación de esta ES, la Empresa diseñó, para cada tema principal ASG, planes de acción con un horizonte de cuatro años.

Para formalizar su compromiso con la sostenibilidad, la Empresa continuará implementado su ES⁴, focalizándose en aquellos temas que puedan tener un impacto en la generación o el mantenimiento del valor económico, ambiental y social. Esta estrategia incluye: (i) una Política Ambiental y Social, a través de la cual se establezca el compromiso con el cumplimiento normativo ambiental y social (“A&S”) y salud y seguridad en el trabajo (“SST”) aplicable en Costa Rica, se refleje la filosofía de la Empresa con respecto a la gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales, y se incluyan objetivos asociados a su desempeño ASG; y (ii) KPIs que proporcionen información cuantitativa sobre el logro y progreso de dicha estrategia.

Total Finco cuenta con un Comité de Sostenibilidad, organizado por un Coordinador de Proyecto y cuatro líderes responsables de gestionar y coordinar con las distintas áreas de la Empresa, quienes darán seguimiento a la implementación de la ES y se encargan de reportar los resultados del desempeño ASG de la Empresa.

³ El desarrollo y creación de la Estrategia de Sostenibilidad se hizo en conjunto con EY (Ernst & Young Global Limited) durante la primera mitad del 2023, y su implementación inició durante la segunda mitad del año.

⁴ Una Estrategia de Sostenibilidad Ambiental es una estrategia comercial que incorpora factores económicos, ambientales y sociales en las políticas, prácticas y procesos de una organización para crear beneficios a largo plazo para dicha organización y sus empleados, teniendo en cuenta la conservación y protección de los recursos naturales.

La Empresa cuenta con un Plan de Emergencia⁵, que cumple con la Norma de Planes de Preparativos y Respuesta ante Emergencias para Centros Laborales o de Ocupación Pública de Costa Rica, y que tiene como finalidad establecer las actividades que se deben desarrollar, de forma progresiva, para la organización, la valoración del riesgo, la generación de planes de acción, la realización de actividades de seguimiento y la evaluación de la operación, en situaciones de emergencias.

Total Finco evaluará su desempeño A&S para definir medidas específicas que le permitan mejorar su eficiencia y eficacia en temas ambientales y sociales. También documentará e informará sobre el avance de procedimientos nuevos que adopte para mejorar su rendimiento ambiental y social.

La Empresa preparará e implementará un Plan de Comunicación y Relacionamiento con los Grupos de Interés para: i) identificar, conocer y estar cerca de estos grupos humanos; ii) escuchar, de primera mano, los intereses y expectativas de estos últimos; y iii) dar a conocerse ES.

Total Finco, a través de su Departamento de Recursos Humanos, mantendrá un diálogo abierto y promoverá una comunicación fluida, permanente y transparente con sus colaboradores, interlocutores externos y grupos de interés. Para esto, utilizará canales de comunicación abiertos (muchos de ellos bidireccionales), los que incluyen, entre otros: reuniones presenciales y virtuales, participación en foros, y la publicación de notas de prensa y noticias o boletines en su página web, la intranet y las redes sociales.

Total Finco desarrollará e implementará un Mecanismo de Atención de Quejas (“MAQ”) y un Protocolo de Gestión a Quejas, para recibir y resolver solicitudes de información, quejas y denuncias de los distintos actores sociales externos y el público en general. El MAQ contemplará una Línea de Denuncia directa y confidencial, que capturará las solicitudes de información, denuncias y quejas, sin temor a represalias y con opción al anonimato, a través de medios como su portal web interno, un correo electrónico dedicado y una dirección de correo postal. El Protocolo de Gestión a Quejas permitirá conocer: (i) cómo se capturó la queja o denuncia; (ii) quién la realizó (cliente, comunidad, actores sociales); (iii) cómo y en qué plazo se la clasificó, procesó, evaluó e investigó; (iv) cómo se resolvió y qué seguimiento se le dio; (v) cómo y en cuánto tiempo se cerró o concluyó el proceso de atención; y (vi) cuando aplique, cómo se adaptó o mejoró el Plan de Comunicación y Relacionamiento con los Grupos de Interés en términos de comunicación y divulgación de información.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

Los aspectos y las condiciones laborales generales (horarios de trabajo, remuneraciones, vacaciones, compensaciones laborales, regímenes de trabajo, condiciones de trabajo seguro y beneficios sociales, entre otros aspectos) están muy bien regulados en la legislación laboral y de SST en Costa Rica. En ese sentido, la Empresa cuenta con un Código de Ética y Conducta que tiene por objeto guiar el comportamiento de todos sus colaboradores, sin distinción o limitación, así como de sus proveedores y clientes para que actúen conforme a las más altas normas de integridad personal y profesional. El código hace explícito el compromiso de la Empresa en brindar lugares de trabajo seguros y saludables; plantea lineamientos guía de los procesos y las decisiones para garantizar la igualdad de oportunidades, un trato digno y justo, y la no discriminación de sus trabajadores; contiene medidas específicas para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de acoso, amenaza o abuso de poder; promueve un trato justo en el reclutamiento, selección y la contratación; promueve el respeto de los derechos humanos y la dignidad

⁵ El Plan de Emergencia corresponde al Centro de Negocios, donde está ubicado el edificio que alberga las oficinas de la Empresa.

de los trabajadores; y establece su compromiso con su entorno ambiental y social, exigiendo el cumplimiento de todas las normas de protección y conservación del ambiente; así como el respeto al entorno social en donde tengan presencia.

Como complemento al Código de Ética y Conducta, Total Finco cuenta con una Política de Recursos Humanos, cuyo objetivo es establecer las normas de conducta para todo trabajador que preste servicios bajo cualquier modalidad de vínculo laboral. Esta política, a su vez, se estructura de veintiún políticas, dentro de las cuales se resaltan: i) Política de Valores; ii) Política de Reclutamiento, Contratación y Conocimiento de su Personal; iii) Política de Incorporaciones y Aseguramientos; iv) Política de Respeto Mutuo entre las Personas; v) Política de Uso y Protección de Recursos; vi) Políticas de Uso Efectivo del Tiempo de Trabajo; vii) Política de Vacaciones y Días Feriados; viii) Política de Licencia de maternidad, paternidad y licencias especiales; ix) Política de Incapacidades; x) Política de Capacitación y Pago de Estudio; xi) Política de Beneficios; y xii) Directrices Disciplinarias.

El Código de Ética y Conducta establece compromisos entre Total Finco, clientes y sus proveedores de servicios, buscando garantizar que estos últimos cumplan con los principios éticos y reglas generales de conducta de la Empresa. En este sentido, todo cliente y proveedor de servicio a la Empresa es seleccionado a partir de un proceso que sigue estrictas normas fiscales, de competencia, profesionalismo y calidad. No obstante, la Empresa actualizará este proceso de selección para incluir una evaluación del cumplimiento con las normas laborales y de SST, de responsabilidad social y ambientales; así como con sus principios éticos. Para esto incorporará, en su Manual de Políticas de Cumplimiento y en las Políticas y Normas de Crédito disposiciones donde se especifique que el cliente y proveedor de servicios a la Empresa debe cumplir con: (i) la legislación laboral y de SST vigente en Costa Rica, en particular la prohibición del trabajo infantil y de trabajos forzosos, la no discriminación, equidad de género y garantizar condiciones seguras de trabajo, y (ii) la legislación ambiental aplicable, a efectos de minimizar impactos ambientales, mediante la prevención de la contaminación y el consumo racional de los recursos naturales y energéticos en sus operaciones.

La Empresa desarrollarán eventos de capacitación dirigidos a clientes MiPyMEs, con el propósito de brindarles conocimientos (educación financiera y ambiental) y herramientas que les ayuden a mejorar sus procesos de toma de decisión al adquirir un activo en arrendamiento. Independientemente, la Dirección de la Empresa, continuará con su proceso de inspección a proveedores estratégicos para verificar su desempeño A&S y de SST y, en la medida de lo posible, garantizar la mejora continua del compromiso de gestión sustentable.

Total Finco cuenta con un Canal de Denuncias, directo y confidencial, para que cualquier colaborador pueda consultar, denunciar o quejarse sobre cualquier incumplimiento al Código de Ética y Conducta, una norma o procedimiento interno, o cualquier ley o regulación aplicable. No obstante, para fortalecer la funcionalidad del este canal, la Empresa desarrollará e implementará un Procedimiento de Atención de Quejas y Sugerencias de Colaboradores para: i) capturar quejas directas o anónimas que realicen sus colaboradores; ii) habilitar un espacio de participación que motive al personal desarrollar un sentido de pertenencia, sin temor a represalias; iii) detectar áreas de mejoras en el servicio y en las relaciones entre los colaboradores; iv) evitar conflictos y solucionar los existentes; y v) en caso de que la gravedad de la violación lo amerite, brindar acceso a otros recursos legales o administrativos aplicables, según la reglamentación laboral o civil.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

Debido a las características de la actividad comercial que realiza, Finco requiere un uso limitado de recursos y no genera una contaminación material del ambiente. Además, debido al tamaño de su única oficina corporativa y el número y viajes de los vehículos propios, se espera que las emisiones de gases efecto invernadero (“GEI”) sean inferiores a 25.000 toneladas anuales de CO₂ equivalente (“tCO_{2eq}/año”).

A pesar de esto, la Empresa, haciendo eco de su compromiso con la sostenibilidad, requiere que todos sus colaboradores adopten medidas de ahorro energético y de otros recursos (agua y papel, principalmente), durante sus horas laborales y no laborables. En este sentido, la Empresa realizará un Inventario Anual de Emisiones de GEI para sus operaciones, donde cuantificará, las emisiones directas provenientes del consumo de combustibles (Alcance 1), las indirectas por el consumo de electricidad (Alcance 2) y las generadas por los vehículos, maquinaria y equipo arrendados (Alcance 3, categoría 15) utilizando la metodología desarrollada por la Alianza para la Contabilidad del Carbono (“PCAF”⁶, por sus siglas en inglés). Anualmente informará la variación de los resultados con respecto al año base (2024) y explicará las causas de dicha variación.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

Las actividades de Total Finco no generarán riesgos materiales a la salud y seguridad de la comunidad.

5. Medidas de Manejo Propuestas

Dado que los impactos ambientales y sociales negativos que generará la Operación son no materiales, no se proponen medidas de manejo específicas.

6. Información Adicional

Finco ofrece información adicional sobre sus servicios y cultura, en su página web: <https://total-leasing.cr/>

⁶ *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF), es una iniciativa global fundada y liderada por el sector financiero para estandarizar la medición y divulgación de las emisiones de los GEI asociados a la inversión y los préstamos de las instituciones financieras, para que pueda existir un alineamiento a los Acuerdos de París, bajo objetivos basados en la ciencia (SBTI, por sus siglas en inglés).